

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pacho, Cundinamarca, enero veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: Divorcio
Demandante: Luis Enrique Martínez Páez
Demandado: Aira Mireya Mahecha Arias
Radicación: 2020 – 00032

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta las direcciones física y electrónica suministradas en el memorial que antecede, como lugar de notificación de la demandada AIRA MIREYA MAHECHA ARIAS, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3º inciso 2º del artículo 291 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LUZ ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ

MG

Firmado Por:

LUZ ANGELICA MEJIA PEREZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE PACHO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f2eac8ad038b96db8a2bcc1a5be74bfdd738539208d34ffba0a62fe3a17ac6a

Documento generado en 28/01/2021 02:51:53 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**